Nº 998/SEC/12

Valparaíso, 30 de octubre de 2012.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de acuerdo que aprueba las enmiendas a la Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), adoptadas mediante Resolución Núm. 997 (LXXVI) del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones, el 24 de noviembre de 1998, en Ginebra, Suiza, correspondiente al Boletín Nº 8.237-10.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 10.245, de 21 de junio de 2012.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

CAMILO ESCALONA MEDINA
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado